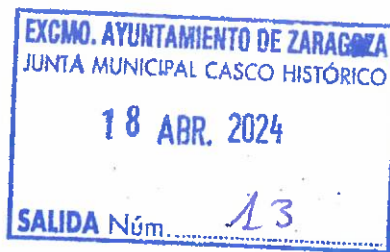




Zaragoza
AYUNTAMIENTO



Junta Municipal
Casco Histórico

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo n.º. 37), bajo la Presidencia de don Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P., P.S.O.E., Zaragoza en Común y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

Vicepresidencia:

D. Enrique Esteban Pendas

Vocales:

D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Adrián Paricio Abadías (PSOE)
D. Jorge Ibarbuén Villarig (PSOE)
D. José Luis Blanco Ibáñez (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)
D.ª Carmen Rojo Morón (PP)
D.ª Ana Pueyo Resano (PP)

Representantes de AA.VV.:

D. Javier Magén por A. V. Afectados del Gancho y Pignatelli
D. Enrique Ibáñez por A. V. Casco Histórico "El Trovador"
D.ª Carmen Pérez por A. V. Calles Dignas
D.ª Carmen Turégano por A. V. Parque Bruil San Agustín
D. Antonio Pérez de A. V. Stop Ruido Casco Histórico

Representante por el resto de entidades:

José Angel Oliván García

Representante por las AMPAs

D.ª Idoia Saiz Lasheras

Justifican su ausencia:

D. Joaquín Contamina de A. V. Conde Aranda y Adyacentes

Secretaria:

D.ª Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de Policía Local y Policía Nacional, A.VV. Calles Dignas, A.VV. Parque Bruil San Agustín, A.VV. Stop Ruidos Casco Histórico, Asociación de Comerciantes Casco Antiguo-Sector Mercado, Asociación de Comerciantes Conde Aranda, Colectivo Vecinal Parque Bruil, Asociación Comparsa de

Cabezudos Exalta2, Partido Popular, Comercio del Gancho, Asociación Cultural Rotonda Cesaraugusta, Fundación Escuela y Despensa y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024

1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 31 de octubre y 21 de diciembre de 2023.

2.-Dar cuenta de los nombramientos de acuerdo a lo establecido en el art. 17, apartados d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

3.-Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

4.- Informe del Presidente

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Presidente desea expresar sus condolencias a la A.VV. Zaragoza Antigua y a la familia de don Clemente Magallón, quien fuera durante mucho tiempo Presidente de la asociación de vecinos y fiel en su asistencia tanto a las comisiones como a los plenos de esta Junta Municipal de Casco Histórico.

1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 31 de octubre y 21 de diciembre de 2023.

D. Jorge Ibarbuén desea realizar una observación al acta. Desea que consten en el acta las preguntas realizadas por los vocales del PSOE en el mismo formato que se ha hecho con otras preguntas de otras asociaciones, en la página del acta en la que constan las respuestas del Sr. Presidente, y no en forma de anexo como ha resultado su pregunta en el borrador del acta de 31 de octubre.

La observación del Sr. Ibarbuén es aceptada por el Sr. Presidente.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente informa de la existencia de una moción presentada por los vocales del PSOE y que ha sido remitida a los miembros del pleno posteriormente a la convocatoria.

Entiende el Sr. Presidente que, como se ha hecho en otras ocasiones si todos están de acuerdo podría tratarse la moción antes de continuar con el orden del día.

Se acepta.

El Sr. Presidente invita al titular de la moción a que proceda a su lectura.

El Sr. Ibarbuén comenta que la respuesta a su pregunta en el pasado pleno de la Junta Municipal en la que el Sr. Presidente indicó que, tras la reorganización competencial realizada después de las elecciones municipales, es al Consejero de Participación Ciudadana a quien competen las cuestiones del Plan Integral del Casco Histórico.

Entiende el Sr. Ibarbuén que el Reglamento de Órganos territoriales y de Participación Ciudadana sí establece competencias al pleno de la Junta que podrían adoptarse en relación con esta cuestión.

Pasa a leer las preguntas de la moción:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a poner en marcha una Comisión extraordinaria de participación referida a elaborar un análisis de la realidad del barrio en la que todas las asociaciones, entidades e instituciones y demás agentes interesados del Distrito pongan en común y prioricen cuales son las necesidades más urgentes del Casco Histórico en virtud del art. 20.2 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a ponerse en contacto de manera oficial con el Consejero delegado de Planes Integrales para que dé cuenta en esta Junta Municipal de cuáles son las actuaciones que se están realizando en relación a la evaluación del PICH, más allá de que se ha encargado su evaluación a la Universidad de Zaragoza, y determine qué partidas presupuestarias se han ejecutado en 2023 a éste respecto; así como cuál es el sentido y las líneas de trabajo de la Consejería delegada de Planes Integrales y partidas presupuestarias para 2024.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso a los portavoces de los distintos grupos representados en el pleno.

D. José Luis Blanco del PP opina que no es necesaria la creación de una comisión extraordinaria porque el pleno y las comisiones ya son órganos suficientemente activos que pueden recoger las cuestiones del PICH. En cuanto a la comparecencia del Consejero, el Sr. Blanco indica que no dice ni que sí ni que no y que si se votan las cuestiones por separado, en este caso se abstendrían.

Continuando con las intervenciones de los portavoces, el Sr. Presidente informa que será él quien exponga la postura del Grupo Vox.

Por un lado coincide con las palabras expresadas por el Sr. Blanco en que no consideran necesaria la creación de ninguna comisión extraordinaria establecidas en el art. 20.2 del ROTPC que por otra parte indica que son discrecionales, como lo son las establecidas en el art. 20.1 que son las que ahora existen y en las que vecinos y entidades o vocales pueden plantear sus preguntas y canalizar las inquietudes que deseen.

Por otro lado, en cuanto a la comparecencia del Consejero considera que habiendo sido Presidente de la Junta Municipal los cuatro años anteriores, no entiende como en ese tiempo no se le haya pedido a él la evaluación solicitada, por lo que entiende que no da lugar la petición de la comparecencia del Consejero.

Continúa el Sr. Martínez comentando que se han celebrado en noviembre pasado unas jornadas de análisis y evaluación del PICH, fechas en las que los vocales del PSOE ya



habían presentado la pregunta sobre el PICH, jornadas en las dice que echó en falta a los vocales del PSOE. Había varios técnicos y el propio Consejero Mendoza y Uds. no estaban allí, era un buen momento (les dice).

No obstante, añade, cuenta con datos sobre las líneas llevadas a cabo en 2023 y las previsiones para 2024, en ambos casos ascienden a 201.000 euros aproximadamente, dedicado de forma especial a cuestiones sociales aunque también a otras cuestiones como pueden ser de carácter urbanístico, de apoyo al comercio o de seguridad ciudadana.

Se ha trabajado en muchos aspectos y de todo ello se informó en las jornadas celebradas en noviembre si bien le invita a que cuando quiera puede ofrecerle más información aunque hay que tener en cuenta, respetando al máximo, el trabajo de evaluación encargado a la Universidad de Zaragoza.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra al vocal-portavoz de ZeC.

El Sr. López desea responder a la intervención del presidente y portavoz de Vox indicando que han tenido una mala experiencia de la legislatura pasada, en la cual no se les facilitaba apenas información sobre la situación del PICH. Ni siquiera se convocaron los órganos establecidos en dicho Plan encargados de llevar a cabo la evaluación y las propuestas de una posible renovación. Sobre otros asuntos se aportaban los datos en forma de respuesta oral con lo cual no podían tener constancia escrita hasta la siguiente sesión de Pleno en el trimestre siguiente. La transparencia fue escasa.

De las mencionadas jornadas de evaluación del PICH comenta que él solo pudo estar el primer día y considera que resultó muy clarificador del plan por parte del personal técnico, especialmente en lo que se refiere al plan Pignatelli.

Por otro lado, solicita el Sr. López la eliminación de las partidas presupuestarias con la referencia PICH y que se reubiquen en el área correspondiente (Acción Social, Cultura ...). No tiene sentido alguno -añade- que figure dicha referencia cuando el Plan al que hace alusión no existe.

Finalmente indica que su grupo siempre ha apoyado la participación en la Junta así que votaremos (votará) a favor tanto de la creación de la comisión como de la comparecencia del concejal responsable de Planes Integrales para que cuente los pasos dados ya que el Plan finalizó en 2020 y estamos en 2024. Cree que casi cuatro años dan de sí para que se hubiera elaborado algún borrador.

Ante la petición del Sr. Ibarbuén, el Sr. Presidente concede un turno de réplica.

El Sr. Ibarbuén añadiendo a las palabras del Sr. López de que en la legislatura anterior no se informó de nada, recuerda que su grupo solicitó un pleno extraordinario solicitando información del PICH y en el pleno la única información que se facilitó fue que se había encargado un informe a la Universidad.

Finaliza su intervención manifestando que él no fue a las jornadas porque no fue invitado. Le comenta al Sr. Presidente que él quedó encantado cuando en el pleno anterior el Sr. Presidente se mostraba a favor de la participación y de hacer cosas, pero ahora que tiene una oportunidad de demostrarlo con la creación de la comisión, no entiende que no sea aceptada.

El Sr. Presidente, en respuesta a la pregunta del Sr. Ibarbuén le responde que van a votar que no a la primera y a la segunda pregunta.



Añade que él no es del partido popular ni forma parte del Gobierno del Ayuntamiento pero entiende que cuando los vocales han dicho que el anterior Presidente no dio ninguna explicación no deberíamos de olvidar que quizás fue debido al largo período de pandemia que vivimos en ese tiempo y quizás, aunque dice desconocerlo, fuera ese el motivo por el que no se hizo la evaluación.

Sobre las jornadas le indica al Sr. Ibarbuen que quizás debería de tratar de estrechar relaciones con su grupo en el Ayuntamiento pues seguro que el Sr. Royo, que sí que asistió, no hubiera tenido inconveniente en que le acompañara.

En cuanto a suprimir la denominación de PICH en algunas partidas presupuestarias entiende el Sr. Martínez que lo que más importa no es el nombre sino que se escuchen las necesidades del barrio y se invierta en él.

Añade que le pareció muy revelador el Jefe de Planeamiento en su exposición sobre este barrio de tal forma que le quedó muy claro que el PICH sirvió mucho para alguna zona como la Madalena y el centro pero no así para la Zona del Gancho y Pignatelli donde resulta evidente que hace falta más inversiones y por supuesto políticas sociales.

D. José Luis Blanco desea modificar el sentido de su voto, aclarando su nueva postura, en la segunda pregunta.

Van a votar en contra a las dos ya que el no había hablado con el Sr. Presidente y por tanto no conocía el trasfondo de la cuestión que hoy se dirime, pero una vez escuchadas sus palabras, no tienen duda, votarán en contra.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso a la votación de la moción.

El resultado de la votación es de 3 votos a favor (2 vocales del PSOE y 1 de ZeC) y 5 votos en contra (3 vocales del PP y 2 de Vox).

La moción queda rechazada.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a los coordinadores de las comisiones de trabajo, celebradas el pasado día 22, para que expongan lo más destacado de la celebración de las mismas. (anexo I)

D.^a Carmen Rojo, Coordinadora de la Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción social procede a dar lectura del acta de la comisión.

D. José Luis Blanco, Coordinador de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos comenta algunos de los temas destacados en la celebración de la comisión:

- Colocación de contenedores de residuos en varios puntos del barrio.
- Asfaltado de algunos puntos en las calles del distrito como en la calle Ramón Celma.
- Propuesta de actuación en el cementerio de la ciudad para facilitar el acceso de carritos de bebé y similares.
- Remisión de circular desde el Ayto sobre las obligaciones en la tenencia de animales como los perros.

Comenta el Sr. Blanco que quiso destacar que su intención es que las comisiones sean operativas. Facilitó su dirección de correo electrónico personal para que cuando vuelvan a las reuniones tengan materia para debatir y en su caso acordar. Recuerda a todos que en la oficina de la Junta Municipal se proporcionará la dirección de su correo para quien lo desee.

El Sr. Presidente da las gracias a los coordinadores por su trabajo y recuerda que las cuestiones contenidas en las actas serán trasladadas a los servicios correspondientes salvo aquellas que requieran de un debate preceptivo.

D. Armando Martínez se muestra de acuerdo con las palabras expresadas por el Sr. Blanco en lo que se refiere a que las comisiones sean operativas y eficaces de forma que se puedan resolver antes algunas cuestiones y se ahorre tiempo al pleno.

En cuanto a lo expuesto por la Sra. Rojo relacionado con la entidad que trabaja cuestiones como el acoso escolar, riesgos para los menores en internet, etc. el Sr. Presidente entiende que son unas cuestiones tan delicadas que quienes mejor trabajan y pueden trabajar sobre esa materia es la Policía (aprovecha que están presentes para agradecer su presencia) en su colaboración con los centros escolares como ya vienen haciendo.

Continúa el Sr. Presidente con el orden del día.

Dar cuenta de los nombramientos de acuerdo a lo establecido en el art. 17, apartados d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente indica a la Secretaria que proceda a dar lectura de los nombramientos efectuados tras la celebración del último pleno.

-Nombramiento de representante de la A.VV. Calles Dignas en la persona de CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ

- Nombramiento de representante en el pleno por todas las asociaciones de comerciantes a MARÍA ÁNGELES DÍEZ CORNAGO

- Nombramiento de representante en el pleno por todas las AMPAS a IDOIA SAIZ LASHERAS

- Nombramiento de representante en el pleno por el resto de entidades ciudadanas a JOSÉ ANGEL OLIVÁN GARCÍA

Se da cuenta.

Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

Por parte de la Secretaria se da lectura a las resoluciones de Presidencia existentes desde la celebración del último pleno.

- Conceder a CONSTRUCTORA SAN JOSÉ SA reserva de espacio por obras para acceso a solar de 6 m. en el n.º 2 de Ramón y Cajal.

- Dar de baja con efectos de 28 de febrero de 2023 a la reserva de espacio por obras para acceso a solar en Madre Rafols 8.

- Autorizar el uso de espacios escolares fuera del horario lectivo en el Colegio Santo Domingo, los jueves de 18:30 a 20:00 horas hasta el mes de junio a Educadores de Calle Casco Histórico.

- Autorizar el uso de espacios escolares fuera del horario lectivo en Colegio Tenerías los jueves de e17:30 a 19:00 horas, los jueves hasta el mes de mayo.

Se da cuenta.

Informe del Presidente

Da comienzo el Sr. Presidente indicando que le gustaría hacerlo explicando su actividad de forma cronológica en este último trimestre.

En el mes de noviembre, tuvo la ocasión de comparecer junto a la alcaldesa y el consejero de urbanismo Victor Serrano para explicar Ilumina Pignatelli, un plan que forma parte del plan especial Zamoray-Pignatelli. Haciendo un breve resumen, porque la información al detalle es pública y se encuentra en la web municipal, indica que el plan Ilumina Pignatelli supone una inversión de más de 500.000 euros para la renovación completa de 596 luminarias, implantación de tecnología LED que mejorará la iluminación reduciendo la contaminación lumínica hacia arriba y por tanto también redundará en dar una mayor luminosidad a la calle y mejorará la seguridad de la zona.

Es importante en este punto no olvidar que Ilumina Pignatelli es solo una parte del plan y que en la actualidad ya se han acometido parte obras de urbanización en la Calle Agustina de Aragón que supondrán la remodelación de la calle mejorando no solo el pavimento sino también el arbolado. Se cuenta con la opinión constante de los vecinos, y fruto de ello es que se haya conseguido que desaparezcan los bancos inicialmente proyectados, la fuente, etc...

Cree de verdad que la zona mas castigada de nuestro distrito va poco a poco “cogiendo forma” y es un compromiso que el gobierno tiene asumido con su grupo y de lo cual están y estarán vigilantes para que continúe avanzando como hasta el momento.

Por otro lado, desde el último pleno ha continuado reuniéndome con distintas entidades del distrito quienes le han podido poner al día de sus actividades y la situación que vive el Casco Histórico sobre todo en materia de índole social.

Con la Asociación de **VECINOS PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN**, con quienes además se comprometió a dar un paseo y que por cuestiones de agenda, aprobación de presupuestos, etc, de momento no le ha sido posible, podrán ver la zona del albergue y podrán hablar de las necesidades mas urgentes, pero desea que tengan en cuenta que algunas de sus inquietudes ya las han tratado en comisión en el Ayuntamiento, como son los problemas de la Plaza Tauste, presencia policial, incremento de personas sin hogar, etc.

Ha asistido también a las **JORNADAS ABIERTAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**, donde pudo comprobar la espectacular labor que se lleva a cabo por la inclusión del pueblo gitano, su proyecto de aula digital para acercar las nuevas tecnologías a todos aquellos que lo requieran, y por supuesto sus planes de apoyo a las familias.

Se reunió con **D. JOAQUÍN CONTAMINA**, para conocer de primera mano la guía elaborada con motivo del XX Aniversario de la Asociación de Vecinos Conde de Aranda y que invita a todos a que se hagan con algún ejemplar, ya que salvo el prologo del presidente de la Junta (modo jocoso), el resto es una autentica maravilla que servirá para conocer mejor el distrito y por supuesto para los turistas que nos visitan que no se vayan sin ver los puntos más icónicos del casco.

Mantuvo reuniones con la ASOCIACIÓN SER MADRES, que se ha establecido en nuestro distrito, una entidad que a pesar de su reciente nacimiento cuenta con unas sensacionales profesionales con una dilatadísima experiencia en el acompañamiento a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Esta importante labor que realizan no se limita a la mujer embarazada sino que también ayudan a las mamás en la crianza de sus hijos en la primera etapa y como ya ha comentado en otras ocasiones, es una de nuestras prioridades, los menores y consecuentemente sus familias.

YMCA, es una organización que tiene su sede en el barrio y concretamente le presentaron su programa de alimentación a familias en situación de necesidad, y de ellos destaca el maravilloso control que tienen de la comida que reparten, cuentan con la ayuda del comercio local para proveer de productos alimentarios a estas familias y consiguen llegar a un importante número de personas en el distrito.

FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, quienes le contaron todos los programas que llevan a cabo en el distrito, muchos de ellos ya conocidos por gran cantidad de los vecinos del distrito.

KAIROS COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, una entidad que se encarga entre otras cuestiones de la integración de personas con discapacidad, también tiene programas de inclusión, de infancia, familia...

En definitiva, buena parte de la actividad realizada se ha basado en mantener reuniones con entidades que trabajan por hacer del distrito un lugar mejor, y conocer de primera mano los problemas que viven los vecinos.

Por otro lado, destaca la visita al **COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS**, agradece a su directora el cariño, la paciencia y la confianza que le brindó en la visita. Indica que se quedó maravillado con el nivel de conocimiento que tienen tanto ella como su equipo de todos y cada uno de los alumnos, sus necesidades, sus problemas personales y familiares, sus fortalezas y sus flaquezas. Verdaderamente como representante público agradece su impagable dedicación.

También expone que se ha reunido con **IDOIA SAIZ (representante de la AMPAS en el pleno de la Junta Municipal)** a quien agradece su colaboración enumerándole los problemas que viven los colegios. Desde la Junta se ha contribuido dentro de nuestras posibilidades, se pedían cosas muy razonables y justas. La adecuación de un aula con un pintado más que necesario en el Colegio Santo Domingo y también la pintura del recreo del Tenerías. En el colegio Santo Domingo había un problema con la seguridad de los menores ya que no se respetaba el límite de velocidad por parte de los vehículos y su grupo ha conseguido que se pusiera una señal de las que miden la velocidad para tratar de concienciar a los conductores.

Ha participado en las **JORNADAS DE EVALUACIÓN DEL PICH**, que se celebraron a finales de noviembre donde el anterior presidente y hoy concejal de planes integrales pudo explicar a grandes rasgos los avances que se han llevado a cabo en la evaluación, el encargo a UNIZAR, etc. Expusieron en las jornadas también una visión sobre el PICH distintos responsables del área de urbanismo, políticas sociales y desde la propia oficina del PICH. Como conclusión, el Sr. Presidente destacaría que el PICH ha cumplido su función en el barrio bastante bien desde su creación, se ha conseguido avanzar mucho en la Magdalena,

en la zona “centro” y, en El Gancho todavía queda por hacer pero hay que tener en consideración que es la zona más complicada para ver resultados, por su propia idiosincrasia.

Por último el Sr. Presidente desea poner en valor el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad y el grupo al que representa en particular al incluir en el presupuesto municipal ciertas partidas para este distrito.

Como todos saben, continúa, una prioridad para su grupo es la puesta en marcha de la comisaría de distrito en el Casco Histórico. En este momento está la partida, será plurianual dado que el total del proyecto asciende a 800.000 euros aproximadamente y, requiere de un estudio de viabilidad, tanto económica como urbanística y también ha de incluir el informe de los propios policías que son quienes mejor conocen sus necesidades. Posteriormente tendrá que salir a concurso público y, todo ello hace que si todo va bien se espera que sea realidad a medio plazo.

Otro proyecto que ha sido incluido en el presupuesto con 100.000 euros ha sido el parking compensatorio en la calle Predicadores. Se verá de que forma se puede acometer ya que existe algún problema que otro en cuanto a la titularidad del solar pero la intención desde luego es la creación del parking.

También se incluye la operación asfalto de la que se benefician varias calles del distrito.

La reforma del albergue municipal que se está llevando a cabo y en la que hemos realizado una vista con la Sra. Alcaldesa y se han ido viendo los avances. Posteriormente se convocó una reunión informativa en la Junta, en la que la A.VV. Parque Bruil estaba muy interesada, asistiendo la Consejera de Políticas Sociales (a quien agradece su presencia y desea que así conste) y varios técnicos de Acción Social.

Y, finaliza indicando que también se incluyen en los presupuestos medidas de carácter general que afectan a todos los ciudadanos y por supuesto a los del Casco Histórico, como son las rebajas de algunos impuestos como el IBI, el de circulación de vehículos o la plusvalía.

El Sr. Presidente da paso al punto de Ruegos y Preguntas.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

En primer lugar **don Jorge Ibarbuén** da lectura de la pregunta de su grupo registrada en su momento.

Transcripción literal.

“Los vocales del Grupo municipal del PSOE en la Junta Municipal de Casco Histórico plantean las siguientes preguntas al Presidente de esta Junta Municipal para que sean respondidas en el próximo Pleno ordinario que se celebre.

¿Dónde, en que espacio físico concreto, solar, local o lugar exacto, con dirección y número, se va a ubicar la “Comisaría del Gancho” como la denomina el Sr. Calvo en las Comisiones de Presupuestos celebradas entre el 8 y el 9 de enero de 2024?

¿Con cuánto personal se va a poner en marcha y de qué tipo?

¿Y cuándo se va a poner en marcha porque es un proyecto en el que nuestros grupos municipales ya mostraron su acuerdo en el debate de la moción sobre dotación de la plantilla de Policía Local en la zona del Gancho, en el Pleno municipal del 28/09/2023 y que se postula, por lo visto, como “proyecto estrella” del equipamiento nuevo en el Casco Histórico?”

El Sr. Presidente indica que esta vez se muestra de acuerdo con los vocales del PSOE como también lo estuvieron su grupo Vox y el del PSOE como indica el Sr. Ibarbuén.

Le indica que el lugar para la futura comisaria no se puede decidir por la Junta Municipal más allá de hacer alguna sugerencia. Serán los técnicos de urbanismo y por supuesto la Policía Municipal quienes lo decidan pues lógicamente la opinión de Policía puede resultar la más importante ya que son ellos quienes conocen las necesidades que han de cubrirse para el normal desarrollo de sus funciones.

Sobre cuando se pondría en marcha y el número de operativos con los que contaría, lo mismo indica el Sr. Martínez, añadiendo que quizás no sea tan grande como les gustaría, será más modesto pero, lo importante añade es que sea el proyecto estrella no tanto como equipamiento para el barrio sino una realidad que contribuya tanto al cumplimiento de las ordenanzas como la seguridad para los vecinos, eso, sin olvidarnos de que es Policía Nacional la competente en la mayoría de las materias que se refieren a seguridad ciudadana, a la local le corresponden más bien las cuestiones de prevención.

D. Javier Magén de la A.VV. Plataforma de Afectados Gancho y Pignatelli remitió por correo electrónico varias sugerencias y preguntas:

“1. Operación asfalto 2024-2025 eliminación del adoquinado de calle San Blas y siguiente asfaltado del firme para dar continuidad y uniformidad a calle Cereros y Plaza Santo Domingo.

2. Reparación urgente del firme de la calle Las Armas al completo ya que hay tramos que no se repararon. Buscar alternativas al adoquinado de calle Cerezo y Aguadores similar a Miguel de Ara o a la reciente reforma de Agustina de Aragón, pues parece que en esta última el firme elegido tiene más aguante respecto a las filtraciones causadas por el baldeo continuo de los operarios de la limpieza pública.

3. Colocación de carteles de aviso de zona de video vigilancia en las calles con cámaras. Es posible que la defensa de algún detenido culpable de algún delito se ampare en la no existencia de estos carteles.

4. Replantación de alcorques vacíos en calle Conde Aranda 6 y 40, calle Celma y plaza Santo Domingo y revisar arbolado no enraizado y parterres de calle Predicadores.



5. Colocación de contenedores para basura en varios puntos (muchos de ellos en detrimento de plazas de aparcamiento de zona azul y/o naranja, de prueba para saber si funciona la limpieza pública mejor así (con vaciado 2 veces al día);

- plaza Santo Domingo junto calle Las Armas
- calle San Blas frente a calle Cerezo y calle Broqueleros
- calle Mosén Pedro Dosset esquina con Las Armas y con Casta Álvarez.
- calle Las Armas frente a plaza Mariano de Cavia y final de esta plaza con Casta Álvarez.
- plaza San Pablo esquina calle San Pablo 8
- calle Mayoral esquina con San Pablo.

6. Policía Local advertir a bar El Broquel y París en calle Broqueleros y San Pablo respectivamente de que la basura no la pueden sacar a la hora que quieran a la esquina de calle San Pablo con Pedro Echeandía.

7. URBANISMO:

A/ Estudio de expropiación con permuta del solar anexo a la Casa Amparo para la construcción de nuevo edificio y ampliación de plazas de la Casa Amparo y parking subterráneo para los trabajadores del centro social.

B/ Recuperar plan de reurbanización del callejón Pedro Echeandía.

C/ Añadir al plan de expropiaciones los inmuebles de calle Las Armas n.º 31, 41 y 43 así como Cerezo 42 y 56. Acelerar expropiaciones de inmuebles calle Pignatelli 48, 69 y 76. También Cerezo n.º4.

D/ Descatalogación urgente de fachadas de Boggiero 84 y 126 y su declaración de Ruina inminente. Reclamamos mismo proceso y procedimiento de urgencia que el que se realizó con Pignatelli 78.

E/ Repintado de fachada lateral del Museo del Fuego en calle Pignatelli por colores más claros para dar amplitud y alegría a la calle y colocación de luces Led en las ventanas.

F/ Vistas la colocación de las nuevas luminarias en calle Ramón y Cajal correspondientes al Plan Ilumina Pignatelli y la luz led lúgubre que dan esperamos que las bombillas led de las calles peatonales contengan más lumens y que den algo más de luz a la vía pública que las ya instaladas.

G/ Reclamamos refuerzos en temas judiciales para erradicar la okupación ilegal de edificios, viviendas y locales en Gancho-Pignatelli. Es un compromiso electoral de la anterior legislatura y que no se ha cumplido.

H/ Observamos que la Residencia Xior ha vallado todo el anfiteatro para ocio que se suponía espacio abierto para el público y la creación de espacios para el barrio y biblioteca para los vecinos. No creemos que esto se lleve a cabo tras el cerramiento del espacio a no ser que tengan horarios establecidos”.

El Sr. Presidente pide al Sr. Magén que con todo el cariño y respeto que le profesa, le remita las preguntas con más tiempo o que le haga menos preguntas pues han andado locos él y el resto del grupo de Vox para informarse sobre algunas de las cuestiones planteadas.



Sobre la operación asfalto el Sr. Martínez comenta que en este punto, su grupo sí puede ponerse una medalla ya que han conseguido que la partida de operación asfalto para toda la ciudad pasase a contar de 1,5 millones a 2.000.000 de euros.

De las demás calles mencionadas se dará traslado a urbanismo ya que podrían integrarse dentro de la partida de regeneración de barrios aunque habrá que tener en cuenta las prioridades, él indica que lo va a intentar.

Agradece al Sr. Magén la cuestión de colocación de carteles de aviso de video vigilancia. Comenta que en cuanto leyó la sugerencia se la traslado al portavoz de su grupo y le consta que ya se la ha trasladado al gobierno con la esperanza de que se resuelva lo antes posible.

Pondrá en conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente el tema de los alcorques vacíos en varias calles.

Al Sr. Presidente le parece interesante la propuesta como prueba piloto de los contenedores en puntos estratégicos, sugerida por la A. V. aunque no demasiado sencilla de llevar a cabo por cuestiones contractuales, por lo que comenta que se dará traslado al Servicio de Medio Ambiente.

El Sr. Presidente entiende lo expresado por la A. V. en el punto 7, si bien no es partidario de que se le impongan sanciones ya que se ha de proteger a aquellos que siguen “subiendo la persiana”. Habría que darle una vuelta a la cuestión.

El Sr. Magén indica que la policía podría darles un toque sin poner sanción alguna y cree que precisamente en esa esquina con San Blas sería uno de los puntos en los que vendría bien probar con la experiencia piloto de colocar contenedores.

En lo que se refiere al parking subterráneo en el solar anexo a la Casa Amparo, el Sr. Presidente recuerda al Sr. Magen lo complicado que resulta tener que realizar excavaciones en esta zona, aparece la Comisión Municipal de Patrimonio y cualquier decisión vecinal, técnica o política la tumban en seguida. Es complicado.

Del solar de Echeandía recabará información el Sr. Martínez a Zaragoza Vivienda sobre la situación de la propiedad del mismo.

Las expropiaciones de algunos inmuebles solicitados por la A. V. hace que el Sr. Presidente le recuerde que su grupo ya lo reclamó en la pasada legislatura. Informa que al margen de lo que está en marcha, se ha incluido una partida presupuestaria en 2024 del plan de mejora de la zona Zamoray-Pignatelli y ahí podría incluirse al menos alguna de ellas.

De la descatalogación de algunas fachadas, tema con el que dice el Sr. Presidente ya han hablado en otras ocasiones con la A. V., se llevó a la comisión pero el problema es que hay una Junta Local de Patrimonio. Resulta incomprensible el mantener determinados viejos edificios en estado poco menos que ruinoso que carecen de interés.

La actuación en el Museo del Fuego la entiende y la comparte y verá si pedirla a urbanismo es su solución.

En cuanto al cambio de iluminarias en Ramón y Cajal, el Sr. Magén comenta que antes era excesiva la luz pero ahora parece la cueva del caco, quizás hubiera sido mejor solución eliminar alguna farola.

El Sr. Presidente indica que quizás sea debido al comienzo de las obras, se informará.



Cree el Sr. Martínez que la implantación de la comisaría en el distrito puede ayudar en materia de ocupación, en todo caso es una cuestión de la que siempre ha mostrado su más profunda preocupación.

Desconoce el Sr. Presidente si el vallado por parte de Xior de la zona en la que se encuentra el anfiteatro se va a realizar completo o solo una parte, en todo caso insiste en que el acceso será público, no obstante se informará al respecto.

La A. V. Calles Dignas remitió al pleno algunas cuestiones por correo electrónico.

“1. PLAN PIGNATELLI-ZAMORAY Consideramos necesaria la creación de una comisión o en su defecto que una persona de la junta ejerciera de mediador entre el ayuntamiento y la junta para informarnos de las actuaciones previstas (si las hay) y de los presupuestos destinados al plan Pignatelli-Zamoray, ya que nos vamos enterando de las acciones que se realizan por la prensa. Creemos que es muy importante saber si hay un calendario de actuaciones o se van haciendo improvisadamente y por supuesto si hay una dotación económica para esas actuaciones.

2. TEMA BASURAS

Es desde el inicio de nuestra andadura como asociación, aunque pueda parecer absurdo, uno de los problemas que más quebraderos de cabeza nos da y con el que es más difícil convivir. Vivir entre basura de todo tipo no es sencillo. Y menos sencillo es ver, una y otra vez, que los causantes son los mismos y que actúan con total impunidad. Es primordial por salubridad y por evitar dar la pésima imagen que se da del barrio, que este problema se solucione. Consideramos que la junta de distrito debería de reunirse con alguien responsable de policía local para, a través de una campaña de verdad, no de concienciación, que de esas hemos tenido muchas y han fracasado, si no de sanciones; se consiga acabar con esta horrible situación que sufrimos a diario los vecinos y algún valiente transeúnte que osa pasar por nuestras calles.

3. DESALOJO DEL EDIFICIO OCUPADO EN PIGNATELLI 76

Necesitamos que el ayuntamiento se implique más en estos temas. Hemos enviado a urbanismo las empresas propietarias de este edificio para que el ayuntamiento les instará a denunciar la ocupación. En Delegación de gobierno tienen que constar la cantidad de denuncias que hemos realizado los vecinos por varios motivos: venta de drogas, enganches ilegales de luz, peleas, ruidos, etc. Que sería otra medida de presión para proceder al desalojo. Los vecinos estamos pasando un calvario con este edificio. Y el ayuntamiento no puede mirar para otro lado como hace siempre con nuestro barrio.

4. PROYECTO DEL ALUMBRADO DE NUESTRAS CALLES

En que punto está el proyecto. Está ya adjudicado? Creemos que casi dos años de espera son suficientes por parte de los vecinos. Es un reflejo de lo que de verdad le importa el barrio al ayuntamiento. En este tiempo se han ejecutado obras en otras calles que no estaban anunciadas a bombo y platillo como la nuestra.

5. PREGUNTAS PARA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En una reunión previa que tuvimos con Armando Martínez, dijo que se iba a encargar personalmente de dos puntos muy concretos que le planteamos, entre otros muchos.

1. El campamento, porque ya es eso, que tienen montado de indigentes en la plaza Padre Juan Nodal. Ahí siguen meses después. Nuestra asociación habló con el director de la



residencia universitaria de Pontoneros y algunos padres ya han mostrado su malestar. Hasta cuando van a seguir ahí?

2. Quien es el dueño de algunos edificios que son muy conflictivos como Pignatelli 69, Zamoray y Cerezo 4. No sé si el señor presidente ya ha podido indagar quienes son los dueños”.

En primer lugar el Sr. Presidente indica que no ha tenido tiempo apenas de mirar o consultar sobre las cuestiones planteadas por la A. V. Calles Dignas debido a que las ha recibido hoy mismo pudiendo considerarse que están fuera de plazo, si bien el Sr. Martínez va a intentar comentar algo respecto de sus peticiones.

Sobre la información solicitada del primer punto, el Sr. Presidente les indica que se ha traído toda la información por escrito y se las ofrece si bien les informa que toda la información se encuentra en la web municipal, en que consiste el plan, ilumina Pignatelli, etc. etc. Le consta que el Consejero de Urbanismo se encarga personalmente de que la información al respecto en la web sea actualizada.

En el punto 2, el Sr. Presidente comenta que este tema ya lo ha tratado con algunos vecinos y por supuesto por Policía y, a pesar de que se sabe quienes son los vecinos incívicos, en la mayoría de los casos se trata de personas insolventes por lo que en todo caso, una sanción no es la solución.

Una vecina perteneciente a la A. V. comenta que la vía pedagógica en materia de limpieza ya está agotada ya que se han hecho campañas de limpieza por activa y por pasiva. Lo que si han pedido a Policía Local que durante 3 ó 4 días ir avisando y mentalizando a los vecinos.

La basura es una prioridad para Zamoray-Pignatelli.

El Sr. Presidente indica que Policía Local no tiene suficientes efectivos y que su proceso de selección hasta que salen a la calle es largo. No obstante el esfuerzo en convocar plazas del gobierno de la ciudad y el establecimiento de la comisaría en el distrito que pueden ayudar en casos de este tipo.

Del desalojo (punto 3) el Sr. Presidente recuerda que existe una partida presupuestaria para estos temas que desde 2022 está funcionando, le recuerda que ya van diez edificios expropiados, aunque en materia de expropiación los resultados no son tan rápidos como se quisiera.

En cuanto al proyecto del alumbrado de nuestras calles, el Sr. Presidente se remite a lo comentado antes en un punto sobre esta cuestión.

La vecina de la A. V. interrumpe la locución del Sr. Martínez para aclararle que se trata del proyecto de iluminación de Zamoray-Pignatelli que, al parecer quedó desierto y dado que ya contaba con presupuesto desean saber en que punto se encuentra ya que fue una actuación que se publicitó a bombo y platillo.

El Sr. Presidente le indica que se informará al respecto.

Recuerda a todos el Sr. Presidente los tiempos establecidos en el primer pleno para las intervenciones en el desarrollo de los mismos.

Sobre el campamento que tienen montados los indigentes, el Sr. Presidente le informa que estuvo allí con Cruz Roja en cumplimiento de un plan nacional que hay para ello, viendo cuantos había y las condiciones en las que se encontraban y dado que ni se puede ni se debe despacharlos con “una patada”, lo que queda por hacer es trabajo social y trabajo social



intentando convencerles de que abandonen esa situación pero sobre todo por ellos. Es un drama y el Sr. Presidente espera que no vaya a más y que se pueda ir resolviendo.

De la titularidad de algunos edificios don Armando Martínez indica que la protección de datos prohíbe que se puedan facilitar este tipo de datos públicamente y tampoco cree que pueda exigirse nada al propietario que ha decidido dejar en situación de “abandono” alguna de sus propiedades, salvo mediar para intentar evitar ese tipo de situaciones.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso a un turno de palabra a aquellos miembros del pleno que no han remitido ruegos o sugerencias por vía electrónica.

D. José Ramón López indica que él no había remitido ruegos y preguntas de forma electrónica porque las mandó a la comisión.

Recuerda al presidente de la Junta que el plan “Ilumina Pignatelli”, a no ser que le falle la memoria, no figuró en el Plan Especial de Protección y Mejora Zamoray-Pignatelli, aprobado en 2022 sin votos en contra: aunque con la abstención de Podemos y del PSOE. Es un añadido de Víctor Serrano. Este es el tercer presupuesto en el que figura una partida para este plan y no está adjudicado desde mayo de 2023, según figura en la página municipal de contratación pública.

Se alegra de que se recoja la idea de un aparcamiento en la calle Predicadores incluido en la #IniciativaPredicadores, propuesta ciudadana de reforma integral de dicha vía que no fue atendida en su totalidad por la consejera, Patricia Caveró. En ella se habló también de iniciar los trámites para una cesión en precario del solar del número 88 con este mismo fin.

Insiste en la idea propuesta por la Asociación de Vecinos Calles Dignas de una comisión o de una persona mediadora en el desarrollo y la ejecución del Plan Especial de Protección y Mejora Zamoray-Pignatelli porque en su texto aparecen numerosas referencias de la necesaria participación de varias áreas municipales, entre las que se encuentra la Policía Local, Acción Social, Urbanismo, Zaragoza Vivienda, la Junta ..., así como del vecindario. Si no se realiza así se vulnerará la verdadera voluntad del Plan.

El Sr. Presidente entiende que las cuestiones expresadas por el Sr. López han sido más sugerencias que preguntas e incluso algunas de ellas han sido comentadas en el desarrollo de este pleno. Agradece sus palabras.

D. Antonio Pérez, de A. V. Stop Ruido Casco Histórico desea plantear una par de cuestiones:

Desde su asociación ha podido detectar en algunas farolas de distintos puntos del barrio la existencia de unos aparatos que parecen sonómetros que, quizás forman parte del Plan de Galería Comercial Abierta al Casco Histórico, pero desconocen para que son colocados. Han observado uno en la plaza de San Pedro Nolasco que fue posteriormente retirado, otro en la calle San Vicente de Paúl, etc. Solicitan información al respecto.

Por otro lado desean poner de manifiesto la necesidad de que se actúe en las terrazas de la ciudad en materia de limpieza, especialmente en aquellas que están establecidas sobre tabloncillos que, aunque se acaban limpiando o baldeando por encima, nunca por debajo de los tabloncillos de los que han llegado a ver salir “bichitos”. Comenta el Sr. Pérez que en la



ordenanza de veladores queda claro que la limpieza de los mismos corresponde a la propiedad y en el caso de los tabloneros han de limpiarse a fondo, también por debajo, al menos cada 6 meses.

El Sr. Presidente indica que desconocía la colocación de aparatos similares a los sonómetros por lo que se pedirá información acerca de los mismos. En cuanto a la limpieza de los veladores invita al Sr. Pérez a denunciar los casos que vaya conociendo y no obstante, desde la Junta Municipal se dará traslado de la queja.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 20:55 minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 25 de enero de 2024.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Comision de accion social.

Asistentes.

Adrian aparicio psoe

Jose Luis blanco pp

Vecina patricia hernandez

Paco Ezquerro cha gancho.

Jorge ibarbuen psoe

Jose ramon lopez zec

Eduarne

Joaquin contamina asovv conde
aranda

Jose Ignao martin vecino

Carmen turegana parque bruil san
agustin

Inma menes casado adarena

Javier magen quer assplataforma

afectados gancho Pignatelli

Carmen pereza y calles dignas.

La comisión comenzó con el tema del deporte en el casco, que se hizo en su día poder arreglar el campo de ranillas, eso en su momento no fue posible, y ahora sería bueno poder abordar este tema para que los chavales pudieran jugar al fútbol.

JC habló sobre el tema del cementerio habría que hacer mejorar el estado en que se encuentran las calles ya que están muy deterioradas y esto no es bueno para las personas mayores.

CT se recalcó en poner en valor la muralla del albergue, también se trató el tema de los autobuses de primera hora del día con horario más flexibles.

PEZ también se volvió a mencionar el deporte en el gancho falta de cabinas en los vestuarios en las instalaciones del campo de ranillas, se quejaron de la movilidad de la calle predicadores c alle celma se recomienda la colocación de un semáforo, controlar la velocidad proteger el arbolado y zona verde que esta muy deteriorado.

Im plataforma plaza Pignatelli se pidió colocar contenedores en la plaza para evitar las basuras que se almacenan en las calles así mismo en las calles broqueleros cerezo y pedro dolcet casta alvarez y mariano de oavia plaza san pablo.

Coordinadora

Lucía Carmena Peja

C P se quejan de que calle agustina de aragon no se limpian los grafitis ni las calles almacenando suciedad y basuras.

ACTA
Comisión de Urbanismo Junta Municipal Casco Histórico
22 de enero de 2024

En Zaragoza, y siendo las 19:00 horas del día 22 de enero de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, se celebra sesión de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos de la Junta Municipal Casco Histórico, bajo la Presidencia del Coordinador de Urbanismo y Servicios Sociales D. José Luis Blanco Ibáñez, en el salón de actos de la Junta sito en Zaragoza, C/ San Pablo nº 37, con los asistentes que se relacionan a continuación.

Coordinador: José Luis Blanco Ibáñez.

Vocales:

María del Carmen Rojo (PP)

Adrián Paricio (PSOE)

Jorge Ibarbuen (PSOE)

José Ramón López Goni (ZEC)

Asistentes en calidad de invitados:

Joaquín Contamina (A.V. CONDE ARANDA)

María del Carmen Turégano (A.V. PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN)

Carmen Pérez (A.V. CALLES DIGNAS)

Javier Magén (A.V. PLATAFORMA DE AFECTADOS DEL GANCHO Y PIGNATELLI)

Inmaculada Menés (ADAENA)

Edurne Larrache (ARABADA)

Francisco Ezquerro (CHA-GANCHO, C.F.)

Varios vecinos

Abierta la sesión, varios asistentes plantean los problemas que, a su juicio, deben ser objeto de estudio y, en su caso, de resolución o solicitud al Ayuntamiento de Zaragoza:

=

- Poner en valor la zona de la muralla situada en la calle Alonso V, al lado del albergue.

- Intentar que las líneas de autobuses C-1 y C-2 se coordinen con la estación, porque a veces es difícil coger un taxi.

- Proyecto de campo de fútbol de El Gancho.

- Movilidad en la calle Predicadores, complicada tras la reforma.

- Arbolado calle Predicadores, la mitad no han agarrado.

- Alcorques Plaza Santo Domingo y calle Conde de Aranda.

- Actuaciones en edificios Barrio de San Pablo.

- Solicitud de nuevos contenedores de basura (Plaza Santo Domingo, calle San Blas, calle Cerezo, calle Mosén Pedro Brosed, calle Castálvarez, calle Las Armas, calle San Pablo, calle Mayoral -zona aparcamiento-, calle Agustina de Aragón).

- Controlar aparición de graffitis.

- Estudiar subvenciones ZV para la cimentación.

- Propuesta para reparación total del firme en calle Las Armas.

- Unificación embaldosado calle Cerezo.

- Retirar adoquinado calle San Blas, continuando con calle Cerezo y Santo Domingo.

Para finalizar, toma la palabra el Coordinador para señalar que, en su opinión, no es muy operativo "escuchar" sin más las propuestas en las sesiones de la Comisión, y que es preferible presentarlas por escrito para analizarlas e ir decidiendo qué se puede hacer o cuáles deben ser objeto de debate en la Comisión o en el Pleno. Para ello, el Coordinador pone a disposición su dirección de mail (jlblanco@reicaz.com) al objeto de recibir las propuestas. Los asistentes muestran su conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas del día de la fecha.
